



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, desde el martes 27 y hasta el sábado 31 de octubre, los alumnos de sala de 5 años del Jardín de Infantes n° 3, realizarán una exposición de pinturas de su autoría, que será la culminación de un proyecto de educación en arte que esta institución pública realiza desde que los niños ingresan a la sala de 3 años.

Los objetivos del proyecto que lleva adelante el jardín n° 3 son:

- Fomentar la expresión en los niños, brindando propuestas en las que pueda aprender actuando, bailando, construyendo, dibujando, pintando, es decir aprender haciendo, vivenciando.
- Acercar a los alumnos obras artísticas de diferentes géneros (literario, musical, danza, expresión corporal, y en especial el arte plástico) para que los niños puedan ir descubriendo las infinitas posibilidades que estos campos brindan.
- Promover la enseñanza del arte en general contribuyendo a que los niños no sólo conquisten el dominio de instrumentos y técnicas, sino que ello les permita ser capaces de imaginar, crear imágenes, construirlas, aportar su toque personal, es decir descubrir y desarrollar todo su potencial creativo y despertar en ellos su sensibilidad estética.
- Acercar a los niños al arte y conocer otras formas de expresión, poniendo en marcha la creatividad, la capacidad de descubrir distintas relaciones, permiten abordar el aprendizaje de una manera diferente en lo que implica la articulación de múltiples dimensiones.
- Conocer y apropiarse de manera significativa del lenguaje plástico posibilita encontrar formas originales de expresión a través de las cuales el niño se forma y transforma en la acción y reflexión de su realidad.

"La libertad y la expresión (en la educación plástica como en todos los campos) no son "dones" sino, más bien conquistas que se logran progresivamente, superando distintos tipos de limitaciones. Conquistas que el ser humano puede alcanzar en determinadas condiciones y que se ejercen en la medida en que se construyen en la interacción concreta con un determinado lenguaje". (Spravkin: 1998 p106)



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

En esta línea de argumentaciones no se puede olvidar que cada disciplina artística posee un cuerpo de conocimientos específicos, que el arte es un saber y una experiencia que afecta al pensamiento y a la sensibilidad, y que la sensibilidad y el sentimiento no son innatos, sino que se pueden aprender y, por lo tanto es preciso enseñarlos.

Enseñar arte en la escuela es dotar de instrumentos al alumno para que pueda ser capaz de imaginar, crear imágenes, construirlas, desarrollar su potencial creativo, disfrutando del propio proceso del hacer. También se enseña en el intercambio, en la puesta en común, en la reflexión sobre lo realizado y lo vivenciado en el proceso de realización.

Como broche final de las distintas actividades realizadas al cabo de tres años, los alumnos expondrán uno de sus trabajos en la Sala Frey del Centro Cívico de la ciudad y recibirán un diploma de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, como constancia y reconocimiento de su primera incursión oficial en el arte.

Sin dudas, el alcance de este proyecto, excede el marco educativo, pudiendo ser una actividad de enriquecimiento cultural y personal para cada uno de los niños, además de ser un ejemplo a seguir por distintas instituciones.

Por otra parte, se extrae de la realidad social que nos toca vivir, el hecho de que el arte sólo se contempla o experimenta en escasos ámbitos y que las exposiciones pasan desapercibidas a la mayor parte de los ciudadanos. Sin embargo, un niño que crezca disfrutando del arte desde su hacer cotidiano, lo incorporará de manera natural, como una disciplina que se disfruta tanto en la observación como en la realización, lo que indudablemente le permitirá aprovechar y promover cada espacio artístico que se le presente a lo largo de su vida.

Por ello:

**Autor:** Claudio Juan Javier Lueiro



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés educativo, social y cultural la 3ª Muestra de Arte del Jardín de Infantes n° 3 a realizarse entre los días 27 y 31 de octubre de 2009 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

**Artículo 2°.-** De forma.